



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00643040- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que el Sr. TOMÁS ABELARDO MONTERO GANDÍA (D.N.I. 36.255.348) solicita se le expida un duplicado de su diploma de CONTADOR PÚBLICO, con motivo de la modificación de su apellido, en el sentido de que donde dice: "...TOMÁS ABELARDO MONTERO PEDRAZA...", debe decir: "...TOMÁS ABELARDO MONTERO GANDÍA...",

Lo informado en el orden 3 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de CONTADOR PÚBLICO, a nombre de TOMÁS ABELARDO MONTERO GANDÍA (D.N.I. N° 36.255.348), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn